



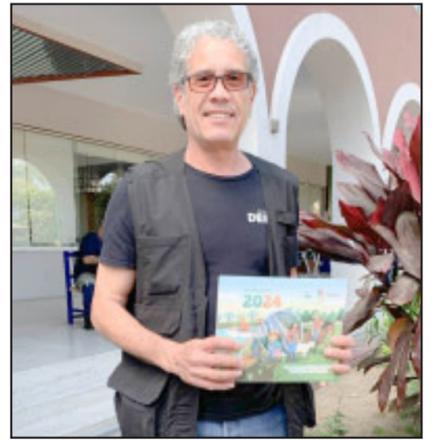
Aprovechan relevos temporales

## Se recomponen las bancadas en la XXXIII Legislatura

Los legisladores Elsa Díaz Chávez y J. Santos González López han decidido no integrarse a la bancada morenista que era en la que participaron los diputados que solicitaron licencia

Fernando Ulloa Pérez

PÁGINA 3A



Tecuala, Rosamorada y San Blas

## Destaca Nayarit en programas de ordenamiento ecológico municipal

Menos del 5 por ciento de los municipios del país cuentan con una herramienta de planeación y regulación del crecimiento y desarrollo como es este programa, dice el director de SuMar Voces por la Naturaleza

Ernesto Bolado Martínez, director de SuMar Voces por la Naturaleza, informó sobre el avance en la implementación del segundo Programa de Ordenamiento Ecológico en el municipio de Rosamorada, Nayarit, publicado en el Periódico Oficial del Estado el pasado 15 de noviembre de 2023. Este programa se suma a los tres previstos para ser una realidad durante 2024.

Oscar Gil

PÁGINA 3A

## Conociendo el cerebro humano Fomenta la UAN vocación científica en los jóvenes

Durante la jornada, los estudiantes tuvieron la oportunidad de experimentar con sensores para la detección de biomarcadores, ritmos cerebrales y evaluación cognitiva para la restauración

El Laboratorio de Psicofisiología y Conducta de la Universidad Autónoma de Nayarit (UAN) abrió sus puertas para recibir a estudiantes de secundaria y bachillerato con un objetivo claro: fomentar la vocación por la ciencia e investigación, al mismo tiempo que se adentran en el fascinante mundo del cerebro y su relevancia en el estudio científico.

Redacción

PÁGINA 4A

## NUESTRAS PLUMAS

### La Serpentina Vandalismo innecesario

Guillermo Aguirre

### La prensa con Pavel Jarero

Juan Alonso Romero

### Monitor Político

Julio Casillas Barajas

PÁGINA 2A

## No acudieron por su credencial de elector

# Se quedarán sin votar cerca de 4 mil ciudadanos

Para facilitar la entrega de las credenciales, los módulos de atención ciudadana extendieron su horario hasta la medianoche de este jueves 14 de marzo

Este jueves venció el plazo para recoger las credenciales de elector en Nayarit, según informó María Dolores Cerón Masa, vocal del Registro Federal de Electores del INE en la región.

Dijo que quedarán pendientes de entrega alrededor de 4 mil credenciales en todo el estado, las cuales debieron ser recogidas este

mismo día para garantizar a sus titulares el derecho al voto en la próxima elección concurrente.

“El número de credenciales pendientes es reducido, aproximadamente son unas 4 mil en total para ser entregadas hoy jueves. Hemos hecho esfuerzos por llamar a la ciudadanía para que acudiera a recogerlas”,

afirmó Cerón.

La vocal del INE también destacó que, como parte del proceso regular, se procedió a la destrucción de 479 credenciales tramitadas en 2022 pero no fueron recogidas hasta el pasado marzo, siguiendo los lineamientos legales establecidos.

Para facilitar la entrega de las credenciales,

los módulos de atención ciudadana extendieron su horario hasta la medianoche de este jueves 14 de marzo. Sin embargo, las credenciales no recogidas no estarán disponibles en los módulos hasta el 4 de junio, cuando se reanuda la entrega.

Oscar Gil

PÁGINA 6A

A partir del 20 de marzo, anuncian autoridades

## Iniciará la veda del camarón

El acuerdo, publicado en el Diario Oficial de la Federación, reconoce la importancia económica y social de la pesquería de camarón, destacando su contribución a la producción de alimentos a nivel local, nacional e internacional

La Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural anunció el inicio de una veda temporal para el aprovechamiento comercial de todas las especies de camarón en aguas de la jurisdicción federal del océano Pacífico, incluyendo el Golfo de California, así como en sistemas lagunarios, estuarinos, marismas y bahías de Baja California Sur, Nayarit,

Sinaloa y Sonora.

La restricción, que entrará en vigor a partir de las 00:00 horas del 20 de marzo, abarcará también la zona marina entre Ensenada, Baja California, y la frontera con Guatemala. El objetivo de esta medida es administrar y regular el uso de los recursos marinos, promoviendo su aprovechamiento sustentable y

ordenando las actividades pesqueras en la región.

El acuerdo, publicado en el Diario Oficial de la Federación, reconoce la importancia económica y social de la pesquería de camarón, destacando su contribución a la producción de alimentos a nivel local, nacional e internacional, así como a la generación de empleo y divisas.

Redacción

PÁGINA 6A

A través de su concierto *Cantos de la Ciudad*

## Llevará Ana Luisa Luévano su voz al Congreso

La cantante, oriunda de La Paz, Baja California Sur, se prepara para presentar *Cantos de la Ciudad*, un concierto donde compartirá sus composiciones influenciadas por el pop y el rock

A pocos días de su concierto titulado *Cantos de la Ciudad*, la talentosa cantautora Ana Luisa Luévano Gámez, originaria de La Paz, Baja California Sur, se muestra emocionada y agradecida por la oportunidad de presentarse en el Congreso local de Nayarit el próximo miércoles 20 de marzo a las 6:00 de la tarde en el patio central Venustiano Carranza.

*Cantos de la Ciudad* es más que un concierto para Luévano Gámez, es una expresión de la vida misma, donde las

melodías nacen de momentos cotidianos en las calles de la ciudad. “Mucha de la música que escribo ha sido en alguna banca de la ciudad, en un viaje, cuando estamos esperando en el semáforo en rojo. Todos conectamos con la ciudad, todos escuchamos, todos hemos vivido cosas importantes en la ciudad”, expresó la artista.

El concierto será de entrada gratuita y contará con composiciones de la propia Luévano Gámez, caracterizadas

por influencias pop y rock, aunque su formación en guitarra clásica también se refleja en su música: “Es importante que el Congreso abra sus espacios. Antes de llegar aquí, me encantó la energía que se siente en este lugar y tenía muchas ganas de venir a tocar. Es genial ver cómo se entrelazan la música y las cuestiones legislativas a través de la participación ciudadana”, añadió la artista.

Oscar Gil

PÁGINA 5A

## Recorre el país cirquero de medio tiempo

Ha conocido diferentes lugares del país y narra que la primera vez que se aventuró a realizar una gira de arte circense, la inició en el estado de Chiapas y la terminó en la ciudad fronteriza de Tijuana, Baja California

Diariamente desde las siete de la mañana a las 12 del día, el joven Luis Eduardo Mendoza Mateo, quien es originario del Estado de México, realiza arte circense en las esquinas de las avenidas más importantes de las ciudades del país. A cambio recibe la moneda de parte de los automovilistas que se encuentra a su paso.

Es padre de una menor de apenas dos años de edad, quien vive en el estado de Veracruz al lado de su madre y cada 15 días les envía dinero para su manutención.

Comentó que ha recorrido diferentes lugares del país y narra que la primera vez que se aventuró a realizar una gira de arte circense, la inició en el estado de Chiapas y la terminó en la ciudad fronteriza de Tijuana, Baja California.

Refirió que los habitantes de la ciudad de Tepic son seres humanos bondadosos, pues dijo, que es en la capital del estado de Nayarit es donde más lo socorren los ciudadanos con una moneda y en ocasiones hasta con un billete.

Fernando Ulloa Pérez

PÁGINA 4A



# La Serpentina

Por Guillermo Aguirre

## Vandalismo innecesario

**\*El obispo de Tepic, Luis Artemio Flores Calzada, dice que no demandará a quienes causaron daños al inmueble de catedral, patrimonio histórico, pero que no cree necesario el bandolerismo**

Coincidió plenamente con la opinión del obispo de la diócesis de Tepic, el prelado LUIS ARTEMIO FLORES CALZADA, respecto a los sucesos ocurridos en la marcha del llamado 8M o sea el 8 de marzo pasado, marcha por el día internacional de la mujer, y evento en el que por alguna razón que él desconoce y seguramente muchos de los que no somos obispos también desconocemos, se permite a las marchantes, que dañen inmuebles tanto de origen privado, como de la nación, incluso patrimonios de la nación, como es el caso de la iglesia de la Catedral de Tepic, entre otros.

Bueno, el hecho es que ayer que escuché al obispo de Tepic, en una nota radiofónica, claramente dijo que él no demandaría a las mujeres que dentro de su evento de la marcha del pasado 8 de marzo, fueron a rayar la iglesia Catedral, dañando así un edificio que es patrimonio de la nación, como efectivamente así es.

Lo que si dijo monseñor LUIS ARTEMIO FLORES CALZADA, es que a él la parecía excesiva la muestra de violencia y vandalismo que se hace cada que se realiza esta marcha en edificios públicos y privados, como el palacio de gobierno, el congreso del estado, algunas instituciones oficiales y no oficiales, y la iglesia catedral.

A monseñor FLORES CALZADA, le parece un tanto raro que se permita con toda impunidad este tipo de daños que legalmente son perjuicios contra la economía pública y privada, todo lo demás, que griten, que hagan ruido con los tambores, que incluso lleven pancartas con fotos de supuestos violadores a quienes no se les ha aplicado la justicia, parece dentro de lo que legalmente debe tolerarse.

Pero en coincidencia con las palabras del señor obispo LUIS ARTEMIO, es obvio que muchas de las participantes en esta marcha del 8 de marzo, son mujeres que están en contra de que se les menosprecie, de que se les humille, pero, además, por si fuera poco, entiendo que esta marcha es para conmemorar los logros de las mujeres, para "visibilizarlas"

La idea de un día internacional de la mujer surgió al final del siglo XIX, que fue, en el mundo industrializado, un período de expansión y turbulencia, crecimiento fulgurante de la población e ideologías

radicales.

En 1911, como consecuencia de la decisión adoptada en Copenhague el año anterior, el Día Internacional de la Mujer se celebró por primera vez (el 19 de marzo) en Alemania, Austria, Dinamarca y Suiza, con mítines a los que asistieron más de un millón de personas, que exigieron para las mujeres el derecho de voto y de ocupar cargos públicos, el derecho al trabajo, a la formación profesional y a la no discriminación laboral.

En el marco de los movimientos en pro de la paz que surgieron en vísperas de la primera guerra mundial, las mujeres rusas celebraron su primer Día Internacional de la Mujer el último domingo de febrero de 1913. En el resto de Europa, las mujeres celebraron mítines en torno al 8 de marzo del año siguiente para protestar por la guerra o para solidarizarse con las demás mujeres.

Desde esos primeros años, el Día Internacional de la Mujer ha adquirido una nueva dimensión mundial para las mujeres de los países desarrollados y en desarrollo.

Lo que quiero decir con este pequeño brevariario histórico, que en todo el mundo se protestó y se sigue recordando los logros de las mujeres, pero en ninguna parte se habla de que por ser día de la mujer, la sociedad entera tenga que aceptar el vandalismo que sin duda unas pocas mujeres son las que hacen tales cosas.

Por ejemplo, en este pasado 8 de marzo, me tocó ver a figuras políticas femeninas, marchando en "sororidad", como ellas le llaman, con las mujeres, pero salvo consignas que gritaban, lo cual es a todas luces aceptado, no las vi pintando edificios, ni destrozando vidrios.

Porque, por otra parte, existe un principio que dice que tu derecho a la libertad, termina donde empieza mi derecho a ser respetado, ni más ni menos.

Mal haría el obispo de Tepic, en decir que qué bueno que pintaron la catedral con leyendas ofensivas o quizá de venganza, o reclamo, cualquier adjetivo puede ser, claro que está mal que se haga esto, sobre todo cuando las mujeres marchan exigiendo ya no ser violentadas, que irónicamente es lo que hacen ellas en sus marchas del día de las mujeres... hasta mañana

## La prensa con Pavel Jarero

Por Juan Alonso Romero

*"La política es el arte de saber rectificar a tiempo" Literatura política*

PAVEL JARERO  
Expresó Pavel Jarero, en Conferencia de Prensa, que "la política se debe de ser usada para resolver problemas", sin permitir que "el poder económico, esté por encima del poder político". Porque aquí se aplica la frase, que lo que es del César, es del César y lo que es de Dios, es de Dios. Entendiendo, que el político "no pretenda ser empresario". Para mí, dijo, es muy claro, que en política se debe de vencer egolatría y nepotismo a la hora de ejercer el poder. Señaló que, en todos los ámbitos, es importante rescatar a la política, eliminando vicios. Para poder construir un piso más parejo de derechos para las personas. Porque a él expresó, que no le cabe duda, "que en política cuenta hasta la buena fortuna". Porque el proyecto de la 4t en este momento, "debe de construir la unidad e ir por muchos votos para reformar a la constitución". Para generar políticas que generen.

Bienestar.

Certeza.

Y buenos resultados.

Porque señaló que él ha visto un problema en los gobiernos. Que el gobierno que llega, no quiere darle continuidad a lo que hizo el gobierno anterior. El presidente Andrés Manuel López Obrador, le dio continuidad a lo que inició un sexenio anterior en Nayarit. Como "El Canal Centenario", que va a regar a más de cuarenta mil hectáreas — 40,000 —, en beneficio de muchos productores rurales. Él vio que esta era una obra muy importante para Nayarit y se decidió a darle continuidad.

TAMBIÉN

Expresó que, en lo político, también se hace necesario, construir una nueva institucionalidad. Siendo esta una tarea nada fácil. Porque se requiere hacer más eficiente a la vida pública. Virviendo la idea de que lo que se maneja por las instituciones públicas, no es rentable, no es eficiente. Para que se tenga la obligación de supervisar todo lo que se esté construyendo.

En el manejo de los sindicatos y el gobierno, expresó que su manejo, requiere de un diálogo amplio. Para que en ambas partes quede bien clara la idea, de que el presupuesto público es limitado, finito. No es ilimitado e infinito, pudiendo abarcar todo lo que los sindicatos y sus dirigentes demandan. Para llegar al buen entendimiento, de acordar sobre lo que sí se puede. Eliminando la diferencia y el conflicto permanente entre ambas partes.

LA UAN

Señaló que, en el caso de la Universidad de

Nayarit, se requerirá de un amplio ejercicio de diálogo, entre quienes tienen opción de aportar soluciones. Para que nada se dé por la fuerza y que todo suceda por la razón y el derecho.

Estableciendo un nuevo acuerdo para la Universidad, que permita apoyarla desde el poder. El federal y el estatal.

Con la participación decidida de los universitarios, en lo que les corresponda hacer. Para que la institución pueda permanecer y mejorar. Donde la Universidad haga un serio análisis de autocritica, para ir resolviendo deficiencias y fallas.

LA REPÚBLICA CONECTADA

Comentó que la candidata de la alianza Morena, PT, PVEM, Claudia Sheinbaum, tiene un proyecto que ha denominado: "La República Conectada".

Donde se encuentra el reactivar a los trenes de pasajeros. Estando entre ellos, el tren de pasajeros Tepic-Mazatlán-Nogales. Estos destinos de los trenes, reactivarán la economía de sus respectivos entornos, como sucedió antes con los trenes de pasajeros que tuvo México.

La construcción de más de 3 mil kilómetros de caminos nuevos. Donde se contempla a los municipios de la sierra de Nayarit, así como a Acaponeta y a Huajicori. Ofreciendo estos caminos mejoría en las comunicaciones y en las condiciones de vida de muchas comunidades, así como también bienestar para muchas familias.

LA CAMPAÑA

Comentó que, en este mes, se están haciendo eventos en las cabeceras municipales, de los veinte — 20 — municipios, por parte de los candidatos a Senadores y Diputados federales de Morena, PT y PVEM. Con el propósito de platicar con los militantes y simpatizantes de los tres partidos.

En abril, se trabajará con intensidad a Tepic y a sus once -11- demarcaciones. E igual en el estado, se ha programado tocar las poblaciones más importantes de los veinte -20- municipios del estado. Como las Varas, Bahía de Banderas, etc.

En mayo, se hará la consolidación de cada uno de los municipios. Con mucha presencia de todas y todos los candidatos.

LOS CAMBIOS

Que él considera, que en estos cinco — 5 — años de gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador, ha habido muchos cambios positivos. Donde ha quedado demostrado, que el apoyo directo, es mejor que el indirecto. E igualmente, que la política universal, es mejor que la política focalizada. Nota. - El evento lo propició la Unión de Columnistas y Articulistas de Nayarit.

**VAN RAPIDITAS A VUELO DE TECLA..... PARA IRNOS ADENTRANDO A LAS VOTACIONES** del domingo 2 de junio, desglosaremos los temas interesantes de este proceso. Fíjense ustedes bien, porque de los 97 millones de inscritos en la lista nominal, 12.5 millones son personas de más de 65 años, cuyos sufragios serán muy importantes para definir claramente las expectativas de personas, organizaciones o partidos políticos. Este sector es muy asediado y muchos tratan de controlar la emisión de esos votos...**OTRO RUBRO SE CENTRA EN LA JUVENTUD....** Siguen los jóvenes de 20 a 24 años, con 11.25 millones de votos y el tercer lugar lo ocupa la población de 25 a 29 años con 11.01 millones.....Además, de 30 a 34 años hay 10.6 millones; de 35 a 39 años hay 9.7 millones; de 40 a 44 años hay 9.1 millones y de 45 a 49 hay 8.7 millones de

## MONITOR POLÍTICO

Julio Casillas Barajas

### Votarán más de 12 millones de adultos mayores

- **Este grupo de mexicanos representan un bloque muy importante para el 2 de junio**
- **Sin embargo, son 26.2 millones de jóvenes de entre 18 y 29 años de edad los que tendrán la posibilidad de decidir**
- **Existe interés firme en las elecciones de 2024 para escoger quién ocupará la silla presidencial en el próximo sexenio**

personas perfiladas al voto.....**POR OTRA PARTE, EN ESE MISMO ESQUEMA**, de 50 a 54 años hay 8 millones; de 55 a 59 hay 6.7 millones y de 60 a 64 hay 5.6 millones. Así mismo, la población de 18 años en la lista nominal es de 1.8 millones; mientras que aquellos de 19 años son 2.1 millones....**EN TÉRMINOS GENERALES, COMO YA LO HEMOS ANALIZADO**, el padrón electoral 2024 rebasa los 100 millones de votantes en México y, de manera definitiva, los jóvenes de 18 a 29 años son mayoría.....Desde luego es bueno saber que el padrón electoral está conformado por la población que solicitó su inscripción, tanto en territorio nacional como en el extranjero, para obtener su credencial para votar y ejercer su derecho al voto. El INE contabilizó 100 millones 41 mil 85 personas registradas en el padrón electoral; de ellos 97 millones 539 mil 56 se encuentran en la lista nominal, es decir, son aquellos que ya cuentan con su credencial para votar vigente.....**POR OTRA PARTE, EN EL PADRÓN ELECTORAL** hay registradas 51 millones 852 mil 294 mujeres y 48 millones 188 mil 701 hombres. Del total de las y los ciudadanos registrados en territorio nacional hay 98.6 en el padrón electoral, de ellos, 96.9 millones están en la lista nominal. En tanto, un millón 437 mil 865 persona se registraron en el extranjero; de ellos, 619 mil 77 tienen en sus manos su credencial para votar.....**LAS FECHAS CLAVE SOBRE LA CREDENCIAL DE ELECTOR SON:** el 22 de enero fue la fecha límite para tramitar la credencial de elector y participar en los comicios de 2024; sin embargo, ante las largas filas en los módulos de credencialización, el INE informó otorgó unas fichas a quienes estaba formados para que pudieran concluir con su trámite entre el 23 y 25 de enero; si después de este día una persona que ya tiene su credencial

la extravía o se la roban, pudo acudir al INE para solicitar su reposición hasta el 9 de febrero, empero la reimposición de la credencial se podrá hacer hasta el 20 de mayo, aunque ya no se podrá hacer ningún cambio de dato.....

**Jardines de San Juan**

**SR. J. JESÚS LEÓN FRANCO**

Velación 14/Mar/2024

Salas de Velación Centro  
En sala ESPERANZA

Inhumación 15/Mar/2024

Parque Funeral  
Jardines de San Juan

---

**SRA. MARÍA DE LA CRUZ CARRILLO RAMÍREZ**

Velación 14/Mar/2024

Salas de Velación Centro  
En sala ORACIÓN

Inhumación 15/Mar/2024

Parque Funeral  
Jardines de San Juan

Alicia

**AYER, 14 DE MARZO, FUE EL ÚLTIMO DÍA** para recoger la credencial para votar en el módulo correspondiente.....**ESTAMOS DE ACUERDO EN QUE LAS ELECCIONES DE 2024 EN MÉXICO SERÁN HISTÓRICAS**, pues se elegirán 20 mil 375 cargos, entre los que destaca la Presidencia de la República. Durante las elecciones de 2024 también se votará para elegir 500 diputaciones, 128 senadurías y nueve gubernaturas, así como diferentes cargos entre congresos locales, presidencias municipales, sindicaturas, regidurías y cargos auxiliares.

VEREMOS Y DIREMOS.

E D I C T O

Exp. Familiar 178/2020

**A quienes tengan derecho e interés a heredar de la sucesión de Dominga Rodríguez Guerrero.**

Por éste conducto se cita a quienes tengan derecho e interés a heredar de la sucesión de Dominga Rodríguez Guerrero, para que comparezca ante este Juzgado Mixto de Primera Instancia de San Blas, Nayarit; a deducir y justificar los derechos hereditarios que les pudieran corresponder, lo cual deberá hacer en un término no mayor de 20 veinte días hábiles contados a partir del día siguiente al de la última publicación comparezcan y justifiquen su derecho a heredar dentro del Juicio Sucesorio Intestamentario expediente número 178/2020, promovido por Francisca Tinajero Rodríguez, a bienes de Dominga Rodríguez Guerrero.-

**Atentamente**  
San Blas, Nayarit, a 09 de febrero de 2024.  
El secretario de Acuerdos.

Lic. Odair Sebastián Ortega Dueñas.

Para publicarse por dos veces con un mínimo de tres y un máximo de ocho días entre una y otra publicación en el periódico oficial del Estado, y en otro medio de comunicación de elección del promovente.

**Meridiano**

Meridiano de Nayarit

Director Fundador  
**DR. DAVID ALFARO**

Director general  
**JORGE ENRIQUE GONZÁLEZ CASTILLO**

Jefa de redacción  
**YUVENIA ULLOA**  
meridianoredaccion@gmail.com

Editor responsable  
**JORGE ENRIQUE GONZÁLEZ CASTILLO**  
jorgeoptima@gmail.com

Comercialización  
**SERAFIN CORDERO ROBLES**  
ventas@meridiano.mx  
Tels. (311) 214.38.09, 210.32.11

Oficinas Generales:  
Independencia #335 Tepic, Nayarit

Publicación de edición de lunes a sábado autorizada. Año 38, No. 13,491 Registro de SEPOMEX Número 10881 12389-001. Características 12-1252-70. Certificado de Licitud de Título No. 17593. Certificado de Licitud de Contenido No. 17593. Reserva de derechos al uso exclusivo número: 04-2011-111618571500-101. Título reservado por la SEP 1587-93. Sistema Internacional de Publicaciones Setadas CODIGO ISSN-0128-509. Registro COPARMEC 153. Registro CANACINTRA 3240. Registro ANERM 6029-93. Los colaboradores que firmen sus escritos son responsables del contenido de los mismos. No hay obligación de devolver originales, aunque no se publiquen. Todos los foros y correspondencia a este periódico deben ser dirigidos a la Dirección General en el domicilio que aparece en el margen. MERIDIANO es una Marca Registrada. Tiene distribución en el estado de Nayarit y Puerto Vallarta, Jalisco. Representación comercial en la CDMX: Medios Masivos Mexicanos SA de CV. Luz Sarafin No. 13-602 Col. del Valle México. Ejemplares diarios en la CDMX: La torre de papel, Club de periodistas de México, Fomento Mata 8-A CDMX, Oficinas Generales, editado, impreso y distribuido por: Compañía Editorial Alpeyón S de RL, Av. Independencia 8935, Itaco, Las Aves, C.P. 63157. Tepic, Nayarit, México.

Este diario es responsable de cualquier error, lesión o daño que ocasione, por cualquier causa, toda acción o reclamación para la reparación o publicación de la siguiente edición.

Aprovechan relevos temporales

# Se recomponen las bancadas en la XXXIII Legislatura

Los legisladores Elsa Díaz Chávez y J. Santos González López han decidido no integrarse a la bancada morenista que era en la que participaron los diputados que solicitaron licencia

Fernando Ulloa Pérez

El diputado presidente del Congreso Local de Nayarit, Francisco Piña Herrera, informó que varios diputados que ocupan curules en calidad de suplentes, han decidido integrarse a distintas bancadas.

Piña Herrera destacó que los diputados suplentes tienen total libertad para decidir si desean permanecer en la bancada de Morena o integrarse a cualquier otro partido político dentro del Congreso local. En este sentido, precisó que los diputados que se separan de MORENA son Elsa Díaz Chávez, suplente de la diputada Nataly Tizcareño, quien se integra a la bancada de Nueva Alianza y J. Santos González López, suplente del diputado Luis Alberto Zamora Romero, quien se incorporará a la bancada del Partido de la Revolución Democrática. A pesar de estos cambios, Piña Herrera aseguró que México es un país de



instituciones y que se privilegiará la democracia en todo momento. "Desde el Congreso del Estado, independientemente de la bancada en la que nos encontremos, vamos a priorizar el desarrollo de Nayarit

y buscaremos consensos adecuados para beneficiar a todos los habitantes del estado", afirmó el presidente del Congreso. Estas decisiones reflejan los movimientos políticos en el ámbito legislativo de Nayarit,

donde los diputados suplentes ejercen su derecho de elegir la bancada con la que se identifican mejor, buscando contribuir al desarrollo y bienestar del estado desde sus nuevas posiciones políticas.



## Tecuala, Rosamorada y San Blas Destaca Nayarit en programas de ordenamiento ecológico municipal

Menos del 5 por ciento de los municipios del país cuentan con una herramienta de planeación y regulación del crecimiento y desarrollo como es este programa, dice el director de SuMar Voces por la Naturaleza

Oscar Gil

Ernesto Bolado Martínez, director de SuMar Voces por la Naturaleza, informó sobre el avance en la implementación del segundo Programa de Ordenamiento Ecológico en el municipio de Rosamorada, Nayarit, publicado en el Periódico Oficial del Estado el pasado 15 de noviembre de 2023. Este programa se suma a los tres previstos para ser una realidad durante 2024.

Bolado Martínez enfatizó la importancia de que tanto los ayuntamientos como los distintos sectores sociales y productivos sigan las recomendaciones y estrategias ecológicas delineadas en el programa de ordenamiento. Esto, dijo, permitirá transitar hacia un modelo de desarrollo que aproveche de manera más sabia los recursos naturales de los municipios.

Respecto al avance del programa en San Blas, el tercer municipio en implementar el ordenamiento ecológico, Bolado Martínez indicó que el proceso ha avanzado satisfactoriamente. Destacó la realización del proceso de consulta pública el año pasado y señaló que sólo queda pendiente la consulta indígena, que se llevará a cabo en las próximas semanas.

El director de SuMar Voces por la Naturaleza explicó que el programa incluye la elaboración de un calendario con ilustraciones e infografías que proyectan las consecuencias de continuar con actividades desordenadas en los municipios. Con el ordenamiento ecológico, se busca armonizar la relación entre el medio ambiente y las actividades económicas.

Es relevante destacar que menos del cinco por ciento de todos los municipios del país cuentan con un programa de ordenamiento ecológico, lo cual representa una subutilización de esta herramienta de planeación y regulación del crecimiento y desarrollo. Bolado Martínez subrayó la importancia del programa para enfrentar los retos socioambientales y el cambio climático a nivel nacional.

## 20 días Chevrolet

# ¡Regresó tu mejor oportunidad para estrenar!



Pantalla de 8 pulgadas

Smartphone Integration

Sensores y cámara de visión trasera

6 bolsas de aire

# Aveo® Sedán 2024

## Mensualidades

Desde: **\$4,099<sup>(1)</sup>**



¡Escanee el código y solicita tu cotización!

Con los planes de **Chevrolet Servicios Financieros** estrena el auto que deseas.  
**Chevrolet.com.mx**

**VISITA TU DISTRIBUIDOR**



Aplica para Chevrolet Aveo® Sedán 2024 en paquete (3) LS / MT válida del 1 de marzo al 1 de abril de 2024. Los precios y promociones que aquí aparecen son en moneda nacional y aplican únicamente a los vehículos que se comercializan en los Estados Unidos Mexicanos. Los precios mostrados en www.chevrolet.mx podrán ser corregidos en cualquier momento en el supuesto de que, por un error involuntario, llegara a aparecer un precio en \$0.00 (cero pesos 00/100 M.N.) o un precio en blanco. Dicho precio no representa un precio de compra venta final, por lo que deberá consultarse el precio final únicamente con el Distribuidor Autorizado GM. Las marcas que aquí aparecen relacionadas con los vehículos, partes y/o accesorios, incluyendo la marca Chevrolet son propiedad de General Motors LLC. GM es licenciataria autorizada de dichas marcas para su uso y explotación en los Estados Unidos Mexicanos. General Motors de México, S. de R.L. de C.V. (la "Compañía") con domicilio en Avenida Ejército Nacional No. 843-B, Colonia Granada, Alcañal Miguel Alemán, C.P. 11520, Ciudad de México, México. Para operaciones con GM Financiamiento de México, S.A. de C.V. (SOFOM, E.R. (SOFOM)) se requiere de una investigación crediticia para ser sujeto de financiamiento o arrendamiento. Sujeto a aprobación final, aplican restricciones. La contratación del financiamiento o arrendamiento implica la adquisición de seguros de daños y/o robo y/o desempleo y/o incapacidad total temporal. Contratación en moneda nacional. A partir de los 15 años de edad se requiere de aval. El tiempo de respuesta a las solicitudes está sujeto a presentar la documentación completa y correcta solicitada por GM Financiamiento de México, S.A. de C.V. (SOFOM, E.R. (SOFOM)), así como a la verificación de dicha documentación. Esta publicidad no representa un contrato o una oferta de contrato por parte de GM Financiamiento de México, S.A. de C.V. (SOFOM, E.R. (SOFOM)), y la misma se encuentra sujeta a cambios sin previo aviso y a la aprobación final de GM Financiamiento de México, S.A. de C.V. (SOFOM, E.R. (SOFOM)) para contratar. Para más información sobre los términos y condiciones y demás requisitos de contratación, consulte www.gmfinanciamiento.mx. (1) Sujeto a análisis y aprobación de crédito por GM Financiamiento de México, S.A. de C.V. (SOFOM, E.R. (SOFOM)). Promoción válida para la República Mexicana en operaciones financiadas con GM Financiamiento de México, S.A. de C.V. (SOFOM, E.R. (SOFOM)). Sujeto a aprobación de crédito final. Se requieren de una investigación crediticia para ser sujeto de financiamiento. La contratación del financiamiento implica la adquisición de seguros de daños y/o robo y/o desempleo y/o incapacidad total temporal. GM PROMUEVE DEL 25.7% sin IVA para fines informativos y de comparación. Fecha de validez al 1 de febrero de 2024 y vigente al 1 de abril de 2024. Las cantidades expresadas y la contratación son en moneda nacional. A partir de los 70 años de edad se requiere de aval. El tiempo de respuesta a las solicitudes está sujeto a presentar la documentación completa y correcta solicitada por GM Financiamiento de México, S.A. de C.V. (SOFOM, E.R. (SOFOM)), así como a la verificación de dicha documentación. Esta publicidad no representa un contrato o una oferta de contrato por parte de GM Financiamiento de México, S.A. de C.V. (SOFOM, E.R. (SOFOM)), para contratar. Ninguna de estas ofertas aplica con otras promociones ni en el campo de vehículos flexibles. Para más información sobre los planes de financiamiento, requisitos de contratación y comisiones con GM Financiamiento de México, S.A. de C.V. (SOFOM, E.R. (SOFOM)), consulte www.gmfinanciamiento.mx. Las imágenes mostradas son de carácter ilustrativo. Los precios ofrecidos en los programas de financiamiento mostrados aquí pueden variar de los precios anunciados por Chevrolet y Chevrolet Servicios Financieros por lo que deberá consultarse el precio final únicamente con el Distribuidor Autorizado Chevrolet, así como las promociones aplicables y vigentes. Las marcas Chevrolet y Chevrolet Servicios Financieros, así como sus respectivos logotipos y avios comerciales son propiedad de General Motors LLC, y General Motors de México, S. de R.L. de C.V. es su licenciataria autorizada para su uso y explotación en los Estados Unidos Mexicanos.



## Recorre el país cirquero de medio tiempo

Ha conocido diferentes lugares del país y narra que la primera vez que se aventuró a realizar una gira de arte circense, la inició en el estado de Chiapas y la terminó en la ciudad fronteriza de Tijuana, Baja California

Fernando Ulloa Pérez

Diariamente desde las siete de la mañana a las 12 del día, el joven Luis Eduardo Mendoza Mateo, quien es originario del Estado de México, realiza arte circense en las esquinas de las avenidas más importantes de las ciudades del país. A cambio recibe la moneda de parte de los automovilistas que se encuentra a su paso.

Es padre de una menor de apenas dos años de edad, quien

vive en el estado de Veracruz al lado de su madre y cada 15 días les envía dinero para su manutención.

Comentó que ha recorrido diferentes lugares del país y narra que la primera vez que se aventuró a realizar una gira de arte circense, la inició en el estado de Chiapas y la terminó en la ciudad fronteriza de Tijuana, Baja California.

Refirió que los habitantes de la ciudad de Tepic son seres humanos bondadosos, pues dijo, que es en la capital del estado de Nayarit es donde más lo socorren los ciudadanos con una moneda y en ocasiones hasta con un billete.

Puntualizó que antes de realizar los actos circenses en la vía pública trabajaba como albañil, como pintor y como mecánico: "Pero saco un poco más de dinero en las calles, pero además, me gusta ser más artista que obrero. Desde la ciudad de Tepic Nayarit, México, le mando un saludo a mi esposa e hija hasta allá hasta el estado de Veracruz".

Conociendo el cerebro humano

## Fomenta la UAN vocación científica en los jóvenes

Durante la jornada, los estudiantes tuvieron la oportunidad de experimentar con sensores para la detección de biomarcadores, ritmos cerebrales y evaluación cognitiva para la restauración



Redacción

El Laboratorio de Psicofisiología y Conducta de la Universidad Autónoma de Nayarit (UAN) abrió sus puertas para recibir a estudiantes de secundaria y bachillerato con un objetivo claro: fomentar la vocación por la ciencia e investigación, al mismo tiempo que se adentran en el fascinante mundo del cerebro y su relevancia en el estudio científico.

Aimé Argüero Fonseca, responsable del Laboratorio, explicó la importancia de estas actividades en la formación de los jóvenes. "Lo que pretendemos con estos ejercicios es explicar a las y los jóvenes el significado de la semana del cerebro, su función neurotransmisora, cómo está conectado, e igualmente, respecto a la detección de algunos biomarcadores", añadió.

Durante la jornada, los estudiantes tuvieron la oportunidad de experimentar con sensores para la detección de biomarcadores, ritmos cerebrales y evaluación cognitiva para la

restauración. Posteriormente, se les informó sobre los diferentes servicios que ofrece el Laboratorio de Psicofisiología.

Argüero Fonseca subrayó la importancia del personal capacitado que trabaja en el Laboratorio para brindar atención en psicofisiología y conductas, rehabilitación e intervención o valoración. "Es un servicio que ofrece la Universidad a la sociedad en general. Quien guste puede acudir y solicitar una cita", puntualizó la responsable.

Esta iniciativa no sólo busca divulgar conocimiento sobre el funcionamiento del cerebro, sino también inspirar a las generaciones jóvenes a explorar el campo científico y contribuir al avance del conocimiento en esta área crucial para la comprensión del ser humano y su comportamiento.

En un mundo donde la ciencia y la tecnología desempeñan un papel fundamental, actividades como estas son fundamentales para sembrar la semilla del interés científico en las mentes jóvenes, allanando el camino para futuros investigadores y profesionales comprometidos con el avance del conocimiento y el bienestar humano.



### EDICTO

**NOMBRE: CONSTRUCCIONES E INFRAESTRUCTURA RIAZAR SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE**  
**EXPEDIENTE: PRA/ASEN-DS/2017-PE ESPECIAL/209**

Se le comunica por este conducto, que:

Con fundamento por lo previsto en los artículos 3, fracción V de la Ley de Justicia y Procedimientos Administrativos del Estado de Nayarit; 68, fracción II, 72 y 73 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nayarit; utilizándose de manera supletoria por el artículo 118 de la de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; 9 último párrafo y 47, fracciones I y X del Reglamento Interior de la Auditoría Superior del Estado de Nayarit; se señala en el punto tercero del Acuerdo mediante el cual se ordena remitir el expediente al Tribunal encargado de la resolución del asunto, de fecha veintinueve de febrero de dos mil veinticuatro, notificar por edicto a la persona moral **CONSTRUCCIONES E INFRAESTRUCTURA RIAZAR SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE**, con relación al expediente **PRA/ASEN-DS/2017-PE ESPECIAL/209**; al respecto la Autoridad Substanciadora de la Dirección General de Asuntos Jurídicos de la Auditoría Superior del Estado de Nayarit, acordó lo siguiente: "...**PRIMERO. Remítase a más tardar el cinco de marzo de dos mil veinticuatro, mediante oficio los autos originales del presente expediente a la Sala Unitaria Especializada en Materia de Responsabilidades Administrativas del Tribunal de Justicia Administrativa de Nayarit, ubicado en Avenida Insurgentes 1053 poniente, en el Fraccionamiento las Brisas de esta ciudad de Tepic, Nayarit; quien será el encargado de la resolución del asunto...**"

Tepic, Nayarit; cuatro de marzo de dos mil veinticuatro

**ASÍ LO ACORDÓ Y FIRMA EL LICENCIADO EN DERECHO RAÚL ERNESTO ÁVALOS GUILLEN, TITULAR DE LA DIRECCIÓN SUBSTANCIADORA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE NAYARIT.**

DCR/LPTL

En esta vida nada es fiado, dice la candidata al Senado

## Presume Yolanda Gutiérrez una nueva política

"Hay políticos que llegan a un cargo y aunque se desempeñen mal, para la próxima elección vuelven a ser premiados y aparecen como candidatos a otro puesto, aunque las acciones que desempeñaron hayan sido en perjuicio de sus representados o gobernados"

Argimiro León

### EDICTOS

**LUIS ROBERTO IÑIGUEZ CAMBERO.**  
**SE IGNORA SU DOMICILIO**

**EXPEDIENTE CIVIL**  
**NUMERO: 58/2021**

Comunico a Usted que con fecha dieciséis de abril de dos mil veintiuno y quince de junio del dos mil veintitres, se radicó ante este Juzgado Segundo Mixto de Primera Instancia con residencia en Santiago Ixcuintla, Nayarit, el **Juicio Civil Ordinario**, en el expediente número 58/2021, promovido por **Teresa Martha Elena Rodríguez Hernández**, en contra de **Luis Roberto Iñiguez Cambero**. Por lo cual se le **emplaza a juicio** por medio del presente y se le **previene** para que dentro del término de **nueve días hábiles** produzca a contestación a la demanda incoada en su contra, y opongan excepciones que estimen convenientes y señalen domicilio para recibir notificaciones en esta Ciudad, **apercibiéndolo** que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo, hágasele saber que el silencio y las evasivas harán que se tengan por confesados o admitidos los hechos sobre los que se suscite controversia y las posteriores notificaciones se les practicarán por medio de las listas que se publicarán en los estrados de este Juzgado, a excepción de la sentencia definitiva.

Atentamente  
**Santiago Ixcuintla Nayarit; a 21 de noviembre del año 2023**

**Secretario de estudio y cuenta en funciones de Secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo Mixto de Primera Instancia con residencia en esta Ciudad**

Licenciada **Deyra Lizeth Garcia Aguilar**

**Publíquense edictos por dos veces con un mínimo de tres y un máximo de ocho días entre una y otra publicación en el Periódico Oficial del Estado y otro medio de comunicación a elección de la parte actora.**

Para la candidata al Senado de la República por la alianza Fuerza y Corazón por México, Yolanda Gutiérrez, el trabajo que viene realizando en la campaña electoral no lo conocía, porque no había estado en la política, pero al ver que el gobierno federal no los apoya, se decidió a entrar este año a la participación como candidata a senadora, porque los políticos llegan al cargo y se olvidan de los habitantes en los estados, que al final son los que llevan al cargo a un presidente de la República.

Admitió que en lo personal es considerada como una mujer comprometida con los nayaritas y "ya estoy cansada de que los políticos lleguen a un cargo y para la próxima elección quieran volver a sentarse en la misma silla o buscar otros cargos", lo cual impide a otros militantes poder desempeñarse en un cargo de elección popular, porque siempre se les premia a los mismos y por ello vemos seguido que en cada elección siempre son las mismas caras, por lo que desde el Senado espero que junto con mis compañeros, de llegar al cargo, vamos a buscar apoyo para los sectores más desprotegidos.

Recordó que los ciudadanos de nuestro estado, saben perfectamente que la mayoría de los funcionarios en los tres órdenes de gobierno, han hecho corruptelas, pero como tienen el poder en las manos, con algunos arreglos todo se soluciona: "Y no pasa nada, tal es el caso de la alcaldesa de Bahía de Banderas, el alcalde de Rosamorada, Tepic y el de Tecuala, entre otros, pero sabemos que nada les pasará y para el siguiente proceso electoral seguramente que estarán nuevamente como candidatos y eso es una burla para el pueblo.

"Es por eso que las personas que visitamos en sus casas y las que nos acompañan en las asambleas públicas, estoy segura que nos darán su confianza el 2 de junio porque saben que nosotros no tenemos cola que nos pisen, sin embargo sabemos que en Nayarit hay un embrollo porque se anunció un gran fraude hipotecario y eso deja paralizado al sector de la construcción, al sector inmobiliario, a los trabajadores y hasta el sistema bancario, ya que a estas alturas no hay créditos para emprendedores, empresarios o para la gente que requiere cambiar su automóvil o su vivienda".

Finalmente la candidata dijo que el pueblo aguanta, pero llega el momento que estalla, mucha gente sabe que en este mundo todo se paga, nada es fiado ni pueden irse a pagar a otro lado, aquí deben pagar lo malo que haya hecho, pero además, el día de la jornada electoral la ciudadanía sabrá por quién votar y si le conviene seguir como estuvo en este sexenio o prefiere cambiar, concluyó.

Recorre la sierra y el sur del estado

## Dialoga Ivideliza con el pueblo de Jesús María

En la zona serrana, los habitantes son visitados para pedirles el voto pero luego los abandonan, en este sexenio, el gobierno federal necesita, antes de irse, apoyar a estas comunidades



Argimiro León

medida con el partido en el poder.

Como nunca, la visita a Bahía de Bandejas de Ivideliza Reyes Hernández y Yolanda Gutiérrez, candidatas a senadoras de la coalición Fuerza y Corazón por México, había sido tan oportuna. Las dos postulantes llegaron desde temprano, a dialogar de frente con los ciudadanos, quienes están desilusionados de lo que ocurre en el municipio con su alcaldesa y el enorme escándalo de corrupción que ha brotado y que tiene como protagonistas al Ayuntamiento y a una serie de personajes ligados en buena

Dicho malestar se lo han hecho patente a Ivideliza Reyes Hernández en sus recorridos por San Juan de Abajo y otras localidades del municipio. En contraste con ello, todavía hay personas que recuerdan la buena gestión de Ivideliza cuando fue diputada federal por el distrito que incluye Bahía de Bandejas, donde ella instaló una casa de gestión entre 2009 y 2012.

Los ciudadanos quieren un cambio y saben muy bien que eso no lo pueden encontrar en la fórmula de Morena y aliados, tampoco con Movimiento Ciudadano. Ambas fuerzas políticas hoy

son lo mismo. En Bahía de Bandejas se siente el viento de cambio y es un viento en favor de Ivideliza y Yolanda.

Por ello, la ciudadanía está dispuesta a darle su voto a la fórmula de la coalición integrada por los partidos políticos PAN-PRI-PRD, además de que saben que también contarán con una buena candidata a la diputación federal, por lo que pidieron en sus encuentros, que Ivideliza lleve la voz de los bahiaberenses cuando llegue al Senado de la República y que no se olvide de quienes le darán su confianza.

En su recorrido por Del Nayar, Ivideliza Reyes Hernández, candidata a senadora por la coalición Fuerza y Corazón por México, tuvo oportunidad de escuchar las demandas de los habitantes de ese municipio, particularmente de Jesús María. Dicen estar agradecidos por los programas sociales del gobierno federal, pero también admiten que estos son insuficientes para salir adelante.

La candidata a senadora refirió que cuando ella tuvo la oportunidad de ser presidenta municipal de La Yesca, aprendió mucho de la organización y la solidaridad que existe entre estas comunidades y atribuyó a estas características el éxito de su gestión como alcaldesa pues, dijo, la disposición de los ciudadanos por transformar su entorno fue pieza clave para poder comunicar localidades que tenían décadas en el olvido.

“Tenemos que vencer el olvido, la marginación y la pobreza, pero ello requiere que todos nosotros seamos valientes y pensemos muy bien por quién votar este próximo 2 de junio”, dijo Reyes Hernández.

Además comentó que llegando al Senado de la República, buscará, junto con sus compañeros, conseguir recursos para llevar un mejor nivel de vida a los habitantes de la zona serrana, ya que en esos lugares siempre habrá necesidades y para ello se requiere del apoyo de sus representantes populares.

Esto con el fin de poder llevar a los habitantes, principalmente apoyos para mejorar la Salud, Educación y lo necesario para los campesinos, ya que sólo así podrán mejorar sus cosechas en ocasiones de autoconsumo y en otras para conseguir ingresos con los que puedan vivir las familias una vida mejor.

A través de su concierto *Cantos de la Ciudad*

## Llevará Ana Luisa Luévano su voz al Congreso

La cantante, oriunda de La Paz, Baja California Sur, se prepara para presentar *Cantos de la Ciudad*, un concierto donde compartirá sus composiciones influenciadas por el pop y el rock

Oscar Gil

A pocos días de su concierto titulado *Cantos de la Ciudad*, la talentosa cantautora Ana Luisa Luévano Gámez, originaria de La Paz, Baja California Sur, se muestra emocionada y agradecida por la oportunidad de presentarse en el Congreso local de Nayarit el próximo miércoles 20 de marzo a las 6:00 de la tarde en el patio central Venustiano Carranza.

*Cantos de la Ciudad* es más que un concierto para Luévano Gámez, es una expresión de la vida misma, donde las melodías nacen de momentos cotidianos en las calles de la ciudad. «Mucha de la música que escribo ha sido en alguna banca de la ciudad, en un viaje, cuando estamos esperando en el semáforo en rojo. Todos conectamos con la ciudad, todos escuchamos, todos hemos vivido cosas importantes en la ciudad», expresó la artista.

El concierto será de entrada gratuita y contará con composiciones de la propia Luévano Gámez, caracterizadas por influencias pop y rock, aunque su formación en guitarra clásica también se refleja en su música: «Es importante que el Congreso abra sus espacios. Antes de llegar aquí, me encantó la energía que se siente en este lugar y tenía muchas ganas de venir a tocar. Es genial ver cómo se entrelazan la música y las cuestiones legislativas a través



de la participación ciudadana», añadió la artista.

Es relevante destacar que Ana Luisa Luévano Gámez ha radicado en Nayarit durante varios años, y a través de sus composiciones, inspiradas en la vida y experiencias en este estado, demuestra su aprecio por la región. «Actualmente sólo tengo sesiones en YouTube, pero próximamente iré a la Ciudad de México para grabar. Hoy mismo hemos grabado la canción *Emblema Nayarit*, parte de la convocatoria que recientemente gané, y pronto la compartiré con todos ustedes», concluyó la emocionada cantautora.

Visita solicitada por el público

## Piden operadores del turibus ingreso a Catedral

Durante el recorrido, los turistas podrán conocer el mirador Zitacua, además en el Centro Histórico de Tepic, las viejas casonas que fueron habitadas por distinguidas personalidades del estado

Fernando Ulloa Pérez



En vísperas del periodo vacacional de Semana Santa, la empresa Circuitos Turísticos CORINCA, que opera en la ciudad de Tepic, ofrece a los turistas diversos recorridos por la capital nayarita visitando los lugares más importantes e históricos de la ciudad.

Sobre el tema, la joven Laura Martínez Gómez, encargada de la venta de boletos

en las inmediaciones de la plaza principal de Tepic, dio a conocer que los recorridos se realizan de lunes a domingo con los siguientes horarios: 11:30 horas, 13:30 horas, 16:00 horas y 17:30 horas.

Explicó que durante el recorrido, los turistas podrán conocer el mirador Zitacua, además en el Centro Histórico de Tepic, las viejas casonas que fueron habitadas por distinguidas

personalidades del estado.

Comentó que en el mirador de la Zitacua a los turistas se les otorga el tiempo necesario para que conozcan y disfruten de los alimentos que elaboran las mujeres que pertenecen a los grupos étnicos que habitan esta zona de la ciudad: “Pero además, los visitantes podrán admirar los murales de colores que se encuentran en este lugar y posteriormente regresamos al Centro de la ciudad Tepic visitando diversas zonas de la capital nayarita”.

Aseguró que el recorrido tiene una duración de aproximadamente una hora con 30 minutos y el costo del boleto es de 65 pesos para los adultos, 45 pesos los niños y 45 pesos las personas de la tercera edad.

La joven Laura Martínez Gómez dio a conocer que los turistas piden ingresar al templo de Catedral, pero no les autorizan el ingreso: “Por este motivo pedimos a los jerarcas de la Iglesia Católica que nos autoricen el ingreso a Catedral”.

EDICTO

EXPEDIENTE 449/2023

CARLOS RAFAEL JIMENEZ PULIDO

Por ignorarse el domicilio de CARLOS RAFAEL JIMENEZ PULIDO, por este conducto, se ordena emplazar a juicio al demandado del Juicio de Controversias del Orden Familiar (Pérdida de Patria Potestad) promovido por EMMA SARAI JIMENEZ CISNEROS, mismo que se admitió con fecha treinta y uno de marzo del año dos mil veintitrés, para que dentro del término de CINCO días hábiles de contestación a la demanda incoada en su contra, manifieste lo que a su interés legal convenga ofrezca las pruebas que estime pertinentes, señale domicilio notificaciones en esta ciudad, así como correo electrónico. Apercibido que de no hacerlo, se le declarará precluido su derecho para tal efecto conforme a lo dispuesto por los artículos 151, 164 y 165 del Código de Procedimiento Civiles para el Estado, el juicio se seguirá en su rebeldía. Apercibido que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le practicará por medio de listas que se fijen en los estrados de este juzgado a excepción únicamente de la sentencia definitiva.

ATENTAMENTE

TEPIC NAYARIT, A 23 DE FEBRERO DE 2024

LIC. MIRIAN CRISTAL MEJIA CASTILLO  
SECRETARIO DE ACUERDOS DEL JUZGADO SEGUNDO D E PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO FAMILIAR.

Para publicarse por dos veces por un mínimo de tres y un máximo de ocho días entre una y otra publicación en el periódico oficial de Estado y otro medio de comunicación a elección del promovente.

POLÍMEROS Y PRODUCTOS QUÍMICOS, S.A. DE C.V.

FABRICANTE DEL SELLADOR VINILICO

**P-50**  
**POLYMER GLUE**  
DEL GRUPO COLEMAN

DICHO PRODUCTO SE VENDE EN FERRETERÍAS,  
TLAPALERÍAS, TIENDAS DE PINTURAS  
Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIÓN

**SOLICITA**  
**VENDEDOR AUTENTICO**  
CON EXPERIENCIA EN VENTAS

PARA TRABAJAR EN LA CIUDAD DE TEPEC,  
AL CUAL SE LE PROPORCIONARA UN  
LISTADO DE PROSPECTOS



INFORMES:

SR. GERARDO TORRES C.

TEL: (33) 36-35-58-74 | (33) 36-57-06-39



## A partir del 20 de marzo, anuncian autoridades Iniciaré la veda del camarón

El acuerdo, publicado en el Diario Oficial de la Federación, reconoce la importancia económica y social de la pesquería de camarón, destacando su contribución a la producción de alimentos a nivel local, nacional e internacional

### Redacción

La Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural anunció el inicio de una veda temporal para el aprovechamiento comercial de todas las especies de camarón en aguas de la jurisdicción federal del océano Pacífico, incluyendo el Golfo de California, así como en sistemas lagunarios, estuarinos, marismas y bahías de Baja California Sur, Nayarit, Sinaloa y Sonora.

La restricción, que entrará en vigor a partir de las 00:00 horas del 20 de marzo, abarcará también la zona marina entre Ensenada, Baja California, y la frontera con Guatemala. El objetivo de esta medida es administrar y regular el uso de los recursos marinos, promoviendo su aprovechamiento sustentable y ordenando las actividades pesqueras en la región.

El acuerdo, publicado en el Diario Oficial de la Federación, reconoce la importancia económica y social de la pesquería de camarón, destacando su contribución a la producción de alimentos a nivel local, nacional e internacional, así como a la

generación de empleo y divisas.

La veda temporal se fundamenta en la necesidad de proteger el stock reproductor, los procesos reproductivos y el reclutamiento de juveniles de camarón en las zonas de crianza y crecimiento. Expertos del Instituto Mexicano de Investigación en Pesca y Acuicultura Sustentables (IMIPAS) respaldan esta medida con un enfoque ecosistémico.

El incumplimiento de este acuerdo conlleva sanciones conforme a la Ley General de Pesca y Acuicultura Sustentables. Aquellos que mantengan camarón en existencia al inicio de la veda deberán formular un inventario y presentarlo a la Comisión Nacional de Acuicultura y Pesca (Conapesca) en un plazo de tres días hábiles.

Además, para transportar camarón desde las zonas litorales sujetas a la veda, se requerirá contar con una Guía de Pesca validada por las oficinas de la Conapesca. La vigilancia del cumplimiento de estas disposiciones estará a cargo de la Secretaría de Agricultura, a través de la Conapesca, y de la Secretaría de Marina (Semar), en ejercicio de sus facultades y atribuciones respectivas.

### EDICTOS

#### MANUEL ARIZOSTO PADILLA Se desconoce su domicilio.

Derivado del juicio Civil Ordinario dentro del expediente **304/2023** presentado por VERONICA POLANCO PUSIAN autorizada judicial de la parte actora en contra de MANUEL ARIZOSTO PADILLA, Se hace de su conocimiento que mediante auto de fecha veintiuno de febrero del dos mil veinticuatro, esta autoridad judicial ordena le sea emplazado: al demandado MANUEL ARIZOSTO PADILLA, por medio de EDICTOS que se publiquen por dos veces con un mínimo de tres y máximo de ocho días entre una y otra publicación en el periódico oficial del Estado y otro medio de comunicación a elección del promovente, debiendo concedérsele el plazo de NUEVE DÍAS para que comparezca ante este Juzgado a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, apercibido que de no hacerlo se le declarará la correspondiente rebeldía y se le tendrá por confesados o admitidos los hechos sobre los que no se suscite controversia y requiriese para que señale domicilio para recibir notificaciones en esta Ciudad de Tepic, Nayarit, con el apercibimiento que para en el caso de no hacerlo dentro del plazo indicado, no se volverá a practicar diligencia alguna en su busca y las resoluciones que de ahí en adelante recaigan y cuantas citaciones deban de hacerse se notificarán y practicarán respectivamente por medio de listas, a excepción de la sentencia definitiva. Se le tiene señalado como domicilio para oír y recibir notificaciones en calle Primero de Mayo número 23 de la Colonia veintiséis de septiembre y el correo electrónico acinorev27dj@hotmail.com autorizando para recibir las Licencias de VERÓNICA POLANCO PUSIAN y/o SARA FABIOLA POLANCO PUSIAN. Artículos 3, 72, 73, 145 Fracción III, 146 y relativos del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nayarit. Analizada la demanda en su integridad y advirtiéndose de la misma que las acciones reclamadas son susceptibles de resolverse mediante un mecanismo alterno de solución de controversias, con fundamento en lo establecido por el artículo 146 reformado del Código Procesal Civil en vigor, que establece: En los juicios que el juez considere procedente el trámite de procedimientos alternativos de solución de controversias, de oficio, hará del conocimiento a las partes de los beneficios que brindan estos mecanismos alternativos al emitir el auto de radicación, indicando el domicilio del Centro Estatal de Justicia Alternativa o del Centro Regional que corresponda y lo notificará a las partes. Por lo que, se requiere a las partes de este juicio para que dentro del plazo de tres días manifiesten a este Juzgado, si desean someterse a algún procedimiento de medios alternos de solución de conflictos, informándoles que sólo se efectuará con el consentimiento de ambas partes, será de carácter voluntario, gratuito, profesional, neutral, confidencial, imparcial, rápido y equitativo, de aceptarlo el resultado de su conflicto será más ágil e igual de eficaz, será resuelto por ambas partes con ayuda de un profesional en mediación, evitando así un juicio prolongado de los establecidos por la ley, que pudiese provocar desgaste físico, económico y emocional a las partes. Al respecto el artículo 7 de la Ley de Justicia Alternativa, dispone: "... Si el trámite del medio alternativo se deriva de un juicio civil, familiar o mercantil, se suspenderán los plazos y términos dentro del juicio a partir del día en que el Centro de Justicia Alternativa, señale fecha para la primer sesión y hasta aquél en que por cualquier causa concluya el trámite de los medios alternativos, para lo cual el Centro de Justicia Alternativa informará estas circunstancias al Juez del conocimiento. La aceptación para el sometimiento a medios alternativos implica la aceptación de las partes en la suspensión del proceso en los términos aquí precisados. De igual forma el artículo 8 de la Ley de Justicia Alternativa prevé: En los juicios del orden civil, familiar o mercantil en los que proceda el trámite de medios alternativos, el juez tendrá la obligación de hacer del conocimiento a las partes de los beneficios que les brindan éstos, en consecuencia, al emitir el auto de radicación se expondrá por escrito esta información, indicando el domicilio del Centro Estatal o del Centro Regional correspondiente y notificando a las partes. En caso de que las partes manifiesten su conformidad en someterse a algún medio alternativo, se procederá en términos del artículo anterior. Si nada manifestaran al respecto, continuará el proceso, sin perjuicio de que manifiesten posteriormente, por escrito, su voluntad de someterse a un procedimiento no jurisdiccional para resolver el conflicto. En consecuencia, en caso de aceptación expresa, deberán acudir al Centro de Justicia Alternativa y de Convivencia Familiar ubicado en calle camarón número 20 del fraccionamiento las Brisas de esta ciudad, donde su procedimiento concluirá con un convenio que será elevado a la categoría de cosa juzgada y en caso de incumplimiento se podrá exigir judicialmente sea cumplido.

#### TRANSPARENCIA Y CONFIDENCIALIDAD DE DATOS.

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 13, 17, 18, 19, 20, 21 y 22 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit, 2º fracciones I, V y IX, 3º, 5º, 8º, 40 y 41 del Reglamento para la aplicación de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit, en el Poder Judicial, Segundo del Acuerdo de los Plenos del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura por el que se clasifica como reservada y confidencial información del Poder Judicial del Estado de Nayarit, y 2º fracciones IX, XIV, XVI, y XXII, y 15 fracción II de los Lineamientos del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Poder Judicial Estado, de diecisiete de junio del dos mil cinco, relativos a la organización, catalogación, clasificación y conservación de la documentación de ésta entidad pública, a partir del presente acuerdo se clasifica la información derivada del respectivo expediente como confidencial para los efectos legales procedentes, por tratarse de asunto del orden civil..

Tepic, Nayarit 04 de Marzo del 2024.

LIC. MARIA EUGENIA URIBE GALINDO,  
SECRETARIO DE ACUERDOS DEL JUZGADO TERCERO CIVIL.

Notificación que se ordena su práctica por medio de edictos mismos que se publicaran por dos veces con un mínimo de tres y un máximo de ocho días una entre otra publicación en el periódico oficial del estado y otros medios de comunicación a elección del promovente.

No acudieron por su credencial de elector

## Se quedarán sin votar cerca de 4 mil ciudadanos

Para facilitar la entrega de las credenciales, los módulos de atención ciudadana extendieron su horario hasta la medianoche de este jueves 14 de marzo

### Oscar Gil

marzo, siguiendo los lineamientos legales establecidos.

Este jueves venció el plazo para recoger las credenciales de elector en Nayarit, según informó María Dolores Cerón Masa, vocal del Registro Federal de Electores del INE en la región.

Dijo que quedarán pendientes de entrega alrededor de 4 mil credenciales en todo el estado, las cuales debieron ser recogidas este mismo día para garantizar a sus titulares el derecho al voto en la próxima elección concurrente.

"El número de credenciales pendientes es reducido, aproximadamente son unas 4 mil en total para ser entregadas hoy jueves. Hemos hecho esfuerzos por llamar a la ciudadanía para que acudiera a recogerlas", afirmó Cerón.

La vocal del INE también destacó que, como parte del proceso regular, se procedió a la destrucción de 479 credenciales tramitadas en 2022 pero no fueron recogidas hasta el pasado

Para facilitar la entrega de las credenciales, los módulos de atención ciudadana extendieron su horario hasta la medianoche de este jueves 14 de marzo. Sin embargo, las credenciales no recogidas no estarán disponibles en los módulos hasta el 4 de junio, cuando se reanuda la entrega.

Con el plazo cumplido, se espera que los ciudadanos que aún tienen pendiente recoger su credencial puedan hacerlo en el nuevo período establecido, garantizando así su participación en los procesos electorales futuros y asegurando su pleno ejercicio democrático.



Destacó en última clase sobre Madero

## Revolución Mexicana dio pauta a la justicia social: AMLO

El presidente López Obrador explicó la relevancia histórica de la Revolución Mexicana y el trágico destino del presidente Madero y el vicepresidente Pino Suárez, destacando la lucha por la justicia y la democracia

### Redacción

En su última clase sobre Francisco I. Madero y la Revolución Mexicana, el presidente Andrés Manuel López Obrador destacó la importancia del movimiento como un momento crucial en la búsqueda de justicia social tras el largo régimen opresor de Porfirio Díaz.

López Obrador enfatizó que la Revolución Mexicana no fue en vano, ya que significó un avance significativo en el terreno social, beneficiando a los campesinos y mejorando las condiciones laborales para los obreros. Durante la conferencia de prensa en Baja California, el presidente explicó que la revolución maderista logró derrocar a Porfirio Díaz en sólo seis meses, gracias a una lucha armada que culminó con una batalla decisiva en Ciudad Juárez.

El mandatario también resaltó la importancia de la carta abierta escrita por Luis Cabrera en 1911, donde instaba a

Madero a abordar las necesidades del pueblo y no cerrar la herida de la revolución antes de desinfectarla por completo. Según López Obrador, la revolución maderista ha sido justamente reconocida como un paso hacia la libertad y la democracia en México.

Sin embargo, el presidente reconoció que la revolución también tuvo sus tragedias, como el golpe de Estado y los asesinatos del presidente Madero y el vicepresidente Pino Suárez. Este crimen atroz, perpetrado por generales como Victoriano Huerta y Félix Díaz, marcó un recrudescimiento de la violencia en el país.

En el cierre de su serie de clases sobre este tema, López Obrador subrayó la importancia de recordar la historia política de México y sentir orgullo por las luchas pasadas en busca de libertad, justicia y democracia. Concluyó haciendo hincapié en la necesidad de conocer y valorar el legado de los líderes que sacrificaron sus vidas por el bienestar del país.

### EDICTO

#### PABLO CAZAREZ DOMICILIO DESCONOCIDO.

En el expediente **286/2023**, APOLONIO CAZAREZ ZUÑIGA, del ejido "EL RECODO", municipio de Acaponeta, estado de Nayarit, promovió jurisdicción voluntaria a efecto de que se corrija su nombre en los asientos registrales del ejido del poblado del caso y del Registro Agrario Nacional en el estado de Nayarit, toda vez que en la asamblea de Delimitación, Destino y Asignación de Tierras Ejidales de fecha dieciséis de agosto de mil novecientos noventa y ocho, celebrada en el ejido del caso al asignarle el solar su nombre se asentó como CAZAREZ PABLO; por lo anterior, y toda vez que se agotaron todos los medios para que se llevara a cabo el emplazamiento a juicio de dicha persona, con fundamento en el artículo 173 de la Ley Agraria se emplaza mediante edicto, para que si es de su interés, acuda a defender sus derechos, y comparezca a dar contestación a la demanda y ofrecer medios de prueba, a más tardar en la audiencia programada para las **CATORCE HORAS DEL DÍA PRIMERO DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICUATRO**, en las oficinas que ocupa la sede de este Tribunal Unitario Agrario del Distrito 39, ubicada en calle río Quelite 27, fraccionamiento Tellería, en Mazatlán, Sinaloa, apercibido que de no presentarse sin justa causa, se pondrán tener por ciertas la afirmaciones de sus contraria, atento al artículo 185, fracción V, de la Ley Agraria. Se le requiere a que a más tardar el día de la audiencia, señale domicilio para oír y recibir notificaciones, pues de no hacerlo le serán realizadas por estrados.

Publíquese por dos veces dentro de un plazo de diez días, en el Periódico Oficial del Estado de Nayarit, en uno de los diarios de Mayor circulación, así como en la Presidencia Municipal correspondiente a la ubicación de los derechos de contienda; y en los estrados de este Tribunal.



Mazatlán, Sinaloa, 9 de febrero de 2024.

SECRETARIA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL  
LIC. LUIS RODRIGO TORRES SÁNCHEZ  
SECRETARIO DE ACUERDOS DEL TRIBUNAL UNITARIO  
AGRARIO DISTRITO 39, EN MAZATLAN, SINALOA.



Promete 500 mil viviendas

## Va Claudia por la transformación del Infonavit

Durante su gira por Yucatán Sheinbaum promete transformar el Infonavit para construir 500 mil viviendas nuevas en México, reafirmando su compromiso con el acceso a la vivienda digna y accesible para todos los mexicanos

**Redacción**

En el marco de su campaña presidencial, la candidata de Morena, Claudia Sheinbaum, se encuentra de gira por el estado de Yucatán este jueves, donde tiene previsto realizar conferencias abiertas en Tizimín, Progreso y Umán. Durante estos eventos, ha reiterado su compromiso con una propuesta de vivienda que busca beneficiar a todas y todos los mexicanos.

Sheinbaum ha destacado la importancia de modificar el Infonavit para permitir que esta institución construya viviendas directamente, con el objetivo de garantizar el acceso a una vivienda digna y accesible para la población. En este sentido, ha anunciado la ambiciosa meta de construir al menos 500 mil viviendas nuevas en todo el país durante su sexenio, enfocándose en brindar soluciones habitacionales a quienes más lo necesitan.

Es relevante destacar que, en los estados

del sureste, el presidente Andrés Manuel López Obrador cuenta con la mayor aprobación ciudadana, según diversas encuestadoras, lo que refleja un respaldo significativo a los proyectos y planes impulsados por su administración en esta región. En este contexto, la propuesta de Sheinbaum de continuar con los mega proyectos como el Tren Maya y el Tren Interoceánico cobra particular relevancia, ya que busca mantener la continuidad de las políticas implementadas por el actual presidente.

Con estas declaraciones, Claudia Sheinbaum refuerza su compromiso con el desarrollo y el bienestar de México, enfocándose en políticas que buscan mejorar las condiciones de vida de la población y garantizar un acceso equitativo a la vivienda en todo el país. Su propuesta de modificar el Infonavit y construir nuevas viviendas se presenta como una medida concreta para hacer frente a los retos habitacionales que enfrenta la sociedad mexicana.

Por supuesta calumnia

## Ordena INE retirar spot de Jorge Álvarez Máynez de Movimiento Ciudadano

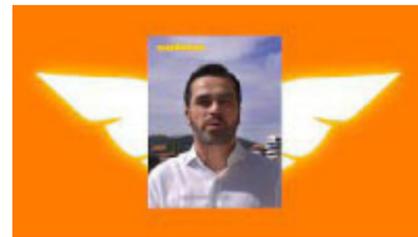
La Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Nacional Electoral falla a favor de queja presentada por el PRI y Manuel Añorve Baños contra Jorge Álvarez Máynez y Movimiento Ciudadano

**Redacción**

En una decisión que marca un hito en el actual proceso electoral, la Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Nacional Electoral (INE) ha ordenado el retiro inmediato de un spot electoral protagonizado por el candidato presidencial de Movimiento Ciudadano, Jorge Álvarez Máynez. Esta medida responde a una queja presentada por el Partido Revolucionario Institucional (PRI) y el senador Manuel Añorve Baños, en la que se argumenta calumnia electoral por las acusaciones vertidas en el mencionado anuncio.

El spot en cuestión, identificado como "GUERRERO ROMPER", acusa al PRI, liderado por Enrique Peña Nieto, y al senador Añorve, de "entregar" el estado de Guerrero al crimen organizado durante sus respectivos mandatos. Según el argumento de la queja, estas acusaciones constituyen una imputación falsa de delitos, particularmente el de delincuencia organizada.

La resolución de la Comisión del INE señala que las expresiones contenidas en el spot no están protegidas por la libertad de expresión, especialmente dada la delicada situación de seguridad que atraviesa el país. En palabras de la consejera Rita Bell López, "soltar este tipo de acusaciones sin mayor sustento me parece muy



grave y si tenemos que dar un mensaje muy claro de que en efecto hay libertad de expresión. Si se debe aceptar una crítica fuerte al desempeño, pero acusaciones en este sentido me parece que son muy graves, pueden poner en riesgo a algunas personas".

Esta decisión resalta la importancia del cuidado en el discurso político durante las campañas electorales, recordando a los candidatos la responsabilidad que conlleva sus palabras y el potencial riesgo de difamación que estas pueden acarrear. El fallo del INE subraya la necesidad de un debate político fundado en argumentos sólidos y respeto a la verdad, evitando caer en acusaciones infundadas que puedan socavar la integridad de los procesos electorales y poner en peligro la reputación y seguridad de personas involucradas en la vida política del país.

Adiós a *proyectotes*, dijo

## Propone Xóchitl la creación de la Oficina Integral de Proyectos de Infraestructura

Durante su encuentro con representantes de la CMIC, la candidata del PAN, Xóchitl Gálvez, enfatizó que, con la creación de la oficina de infraestructura, los ingenieros militares se dedicaran a proyectos relacionados con la seguridad nacional y desastres naturales

**Redacción**

En un esfuerzo por poner fin a las ocurrencias en la construcción de obra pública, Xóchitl Gálvez, candidata presidencial del PAN y líder de la Coalición Fuerza y Corazón por México, anunció la creación de la Oficina Integral de Proyectos de Infraestructura.

Durante un encuentro con representantes de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción (CMIC), Gálvez expresó su compromiso de erradicar los "proyectotes" que no satisfacen las necesidades del país y representan una pérdida para el erario público. La nueva oficina de infraestructura, parte fundamental de su proyecto de gobierno, contará con un consejo consultivo

compuesto por expertos del sector, así como profesionales de las escuelas y facultades de ingeniería.

Enfatizó que la planificación y ejecución de la infraestructura nacional estará a cargo de ingenieros civiles, mientras que los ingenieros militares se enfocarán en proyectos relacionados con la seguridad nacional y la gestión de desastres naturales.

Ante una ovación generalizada de los presentes, la candidata aseguró que esta medida generará empleo para los ingenieros civiles y garantizará la ejecución de obras de calidad que beneficien al país.

Xóchitl Gálvez reiteró su compromiso con el impulso de obra pública e infraestructura de calidad durante su participación en el trigésimo Congreso de la CMIC.



Informa el SAT

## En el país hay 8 mil contribuyentes que importan textiles

Cámaras y organizaciones de la industria textil y de comercio minorista han denunciado que plataformas de e-commerce chinas como Shein y Temu han abusado de la figura de los minimis para introducir mercancías al país sin pagar impuestos

**Redacción**

En México, hay 8,000 contribuyentes que importan textiles, además de que hay 1,945 empresas certificadas ante el Servicio de Administración Tributaria (SAT) para realizar esta actividad, detalló Erick Jiménez, administrador general de auditoría de comercio exterior del órgano recaudador.

El funcionario destacó que las importaciones de textiles ascienden a 134,000 millones de pesos al año, por lo cual la industria es "bastante importante y no es menor para el país". El funcionario dijo que el SAT ha llevado a cabo acciones fiscalizadoras contra las empresas de mensajería y paquetería para revisar el abuso de los minimis, figura que permite importar mercancías hacia el país por un valor de menos de 50 dólares sin pagar impuestos ni aranceles.

Cámaras y organizaciones de la industria textil y de comercio minorista, como la Cámara Nacional de la Industria del Vestido (Canaive), han denunciado que plataformas de e-commerce chinas como Shein y Temu han abusado de esta figura para introducir mercancías al país sin pagar impuestos ni aranceles.

De acuerdo con los miembros de la industria, las plataformas importan

mercancías diciendo que valen menos de 50 dólares cuando en realidad su valor es mayor, para así evitar cumplir con las obligaciones fiscales.

"En ese sentido, el SAT ha fortalecido las revisiones de operaciones de comercio exterior, en particular en la importación de textiles, confecciones, y condiciones de subvaluación en las que ha identificado la manipulación del valor real con el fin de aumentarlo de nuevo tal de que el precio de importación sea mayor al estimado", explicó Erick Jiménez.

La Canaive calcula que por el abuso de los minimis, las plataformas chinas están dejando de pagar alrededor de 3,200 millones de dólares en Impuesto al Valor Agregado (IVA) y aranceles.

Las declaraciones del funcionario del SAT se dieron en el marco del VII Encuentro Nacional de la Cadena Fibra-Textil-Confección-Calzado que se realizó esta semana en la Ciudad de México.

Actualmente llevamos a cabo procedimientos con las empresas de mensajería y paquetería que están abusando indiscriminadamente del régimen simplificado para evadir el pago de las contribuciones, principalmente de prendas de vestir que no cumplen con los requisitos formales para su importación", aseguró el funcionario del SAT.

### AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACIÓN

Licenciado MIGUEL ÁNGEL MACÍAS GIL, Notario Público Titular número 3 de ésta Primera Demarcación Notarial.

Para efectos de lo dispuesto en el artículo 195, fracción III, inciso a), de la Ley del Notariado para el estado de Nayarit vigente, hago constar que mediante escritura pública número 11,488, tomo sexagésimo tercero, libro noveno, de fecha 23 de febrero del año 2024, celebrada ante la fe del suscrito Notario, se consignaron los siguientes actos jurídicos:

I. El inicio del trámite extrajudicial sucesorio intestamentario a bienes de la extinta ZAIRA ROSALÍA NUÑEZ LOPEZ también conocida como ZAIRA ROSALÍA NUÑEZ DE VAZQUEZ, que otorgan por su propio derecho sus descendientes directos en línea recta y en primer grado ALEJANDRO ALBERTO, HEBER JASIEL y CIPRIANO de apellidos VAZQUEZ NUÑEZ.

II. La cesión de derechos hereditarios que otorgan por su propio derecho los coherederos ALEJANDRO ALBERTO y CIPRIANO de apellidos VAZQUEZ NUÑEZ como cedentes a favor del también coheredero HEBER JASIEL VAZQUEZ NUÑEZ como cesionario.

El presente aviso con fundamento en lo establecido en el artículo 195, fracción III, inciso b) del ordenamiento antes citado, deberá publicarse dos veces con intervalo de diez días, en un periódico de mayor circulación en el estado, a efecto de convocar a quien o quienes se crean con derecho a los bienes de la herencia, para que se presenten dentro de los diez días siguientes al de la última publicación, a deducir sus derechos.

ATENTAMENTE  
Tepic, Nayarit; 28 de febrero del año 2024

LIC. MIGUEL ÁNGEL MACÍAS GIL  
Titular de la Notaría Pública no. 3

### AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACIÓN

Licenciado MIGUEL ÁNGEL MACÍAS GIL, Notario Público Titular número 3 de ésta Primera Demarcación Notarial.

Para efectos de lo dispuesto en el artículo 194, fracción I, de la Ley del Notariado para el estado de Nayarit vigente, hago constar que mediante escritura pública número 11,491, tomo sexagésimo tercero, libro noveno, de fecha 27 de febrero del año 2024, celebrada ante la fe del suscrito Notario, se consignó EL RECONOCIMIENTO DE VALIDEZ DEL TESTAMENTO PUBLICO ABIERTO, LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA, EL RECONOCIMIENTO DE DERECHOS HEREDITARIOS Y LA ACEPTACION DEL CARGO DE ALBACEA dentro de la sucesión testamentaria a bienes de la extinta MA. MAGDALENA VERDIN BARRERA también conocida como MA MAGDALENA VERDIN BARRERA, que otorga la señora MARIA CRISTINA CARRILLO VERDIN, en su carácter de única y universal heredera y albacea instituida mediante testamento público abierto.

El presente aviso con fundamento en lo establecido en el artículo 194, fracción II, del ordenamiento antes citado, deberá publicarse dos veces con intervalo de diez días, en un periódico de mayor circulación en el estado.

ATENTAMENTE  
Tepic, Nayarit; 28 de febrero del año 2024

LIC. MIGUEL ÁNGEL MACÍAS GIL  
Titular de la Notaría Pública no. 3



COMPARTIENDO HISTORIAS EN EL

# MARATÓN DEL AHORRO



**ALIMENTOS**

**PAN BUENO MULTIGRANO, CENTENO O BLANCO**

500 gr. x **\$40<sup>00</sup>**

**CEREAL MAGIC LOOPS FRUTAS**

500 gr. x **\$41<sup>50</sup>**

**CEREAL ZUCARITAS 600 gr. O CHOCO KRISPIS 540 gr.**

**\$55<sup>00</sup>**

**ACEITE NUTRIOLI DE SOYA 400 ml.**

**\$20<sup>00</sup>**

**NÉCTAR DEL VALLE 1 L. Excepto arándano**

**Lleva 2 por \$40<sup>00</sup>**

**PAPAS CHIP'S 60 gr.**

**Lleva 2 por \$35<sup>00</sup>**

**PASTAS LA MODERNA 200 gr.**

**25% DE AHORRO**

**YOGHURT YOPLAIT 242 gr. Excepto deslactosado**

**Lleva 3 por \$30<sup>00</sup>**

**AZÚCAR PROGRESO ESTANDAR 1 Kg.**

**\$41<sup>90</sup>**

**BEBIDA SANTA CLARA CHOCOLATE O FRESA 180 ml.**

**Lleva 3 por \$28<sup>00</sup>**

**ATÚN TUNY EN AGUA O ACEITE 130 gr.**

**\$18<sup>50</sup>**

**BEBIDA BLUE BAY TÉ 600 ml. x \$8<sup>90</sup>**

**BOTANAS BOTANUKAS Botana mixta 100 gr. a sólo \$12<sup>50</sup>**

**45% DE AHORRO**

**BOTANAS BOTANUKAS Cacahuates japoneses 190 gr. a sólo \$16<sup>50</sup>**

**PAN RECIÉN HORNEADO 1 pz. Excepto muffin, chabelita, bisquette y dona**

**Paga sólo \$6<sup>50</sup> c/u**

**GALLETAS TROYANAS 80 gr.**

**BEBÉS**

**NATU BABY 3 VAINILLA 1-3 AÑOS**

820 gr. x **\$145<sup>00</sup>**

**PAÑALES CHICOLASTIC Etapa 4 a 6, 40 pz.**

**Paga sólo \$149<sup>00</sup> c/u**

**LÍNEA JOHNSON'S BABY**

**35% DE AHORRO**

**PAÑALES HUGGIES ULTRA Etapa 4, 40 pz.**

**Paga sólo \$239<sup>00</sup> c/u**

**NIDO KINDER 1+ 1.6 Kg.**

**\$259<sup>00</sup>**

**PAÑALES BBTIPS Etapa 4 a 6, 40 pz.**

**Paga sólo \$199<sup>00</sup> c/u**

**PAÑALES KIDDIES Etapa 4 a 6, 40 pz.**

**Paga sólo \$169<sup>00</sup> c/u**

**ENFAGROW PREMIUM PROMENTAL 3 1.5 Kg.**

**Lleva 2 por \$95<sup>90</sup>**

**ARTÍCULOS PARA BEBÉ SMUDY'S Babero happy baby 1 pz. a sólo \$15<sup>50</sup>**

**30% DE AHORRO**

**Cortauñas para bebé 2 pz. a sólo \$34<sup>00</sup>**

**CUIDADO PERSONAL**

**HANDS & BODY Crema Superior**

500 gr. x **\$45<sup>00</sup>**

**SHAMPOO OPTIMS 680 ó 700 ml. Excepto keratina hidrolizada**

**\$55<sup>00</sup>**

**JABÓN PALMOLIVE NATURALS 120 gr. Excepto packs**

**\$15<sup>00</sup>**

**DESODORANTES AXE, REXONA Y DOVE EN BARRA Excepto clinical y packs**

**Lleva 2 por \$94<sup>90</sup>**

**DESODORANTE LADY SPEED STICK, SPEED STICK O STEFANO EN ROLL ON O CREMA NEUTRO BALANCE**

**TODA LA LÍNEA SABA**

**35% DE AHORRO**

**DESODORANTES NIVEA ROLL ON O AEROSOL O BLOQUEADORES NIVEA**

**PASTA ARM & HAMMER O THERA BREATH ENJUAGUE BUCAL**

**TOALLAS Y PANTIPROTECTORES KOTEX Excepto copa menstrual**

**HOGAR**

**LAVATRASTES AXION LIMÓN 490 ml. Excepto bicarbonato**

**\$21<sup>00</sup>**

**LIMPIADORES LAVABRILLO Excepto aceite de pino**

**1 L. x \$11<sup>50</sup>**

**DETERGENTE ROMA 1 Kg.**

**\$31<sup>90</sup>**

**SUAVIZANTE BONY BLUE Excepto baby**

850 ml. x **\$16<sup>50</sup>**

**SUAVIZANTE ENSUEÑO 850 ml. Excepto color**

**35% DE AHORRO**

**SUAVIZANTE SUAVITEL 850 ml.**

**\$22<sup>00</sup>**

**LAVATRASTES FUERZA MAX 900 ml. x \$23<sup>00</sup>**

**PAPEL HIGIÉNICO REGIO RINDE+ 300 hojas / 12 rollos**

**\$59<sup>00</sup>**

**PAPEL HIGIÉNICO SUAVEL 325 hojas / 4 rollos**

**\$18<sup>00</sup>**

**LIMPIADOR MAGNOCLOR 3.78 L. x \$29<sup>90</sup>**

**PAPEL HIGIÉNICO PÉTALO RENDIMAX 320 hojas / 12 rollos**

**\$79<sup>00</sup>**

**PAPEL HIGIÉNICO GIRASOL O LINNETTE Excepto 16 rollos**

**a sólo \$19<sup>00</sup>**

**270 hojas / 4 rollos**

**Linnette soft 285 hojas / 12 rollos a sólo \$66<sup>50</sup>**

**25% DE AHORRO**

**DETERGENTE 1-2-3, MAS COLOR, PERSIL, VIVA O DESODORANTE DE BAÑO BREF**

**\$24<sup>00</sup>**

**PASTA COLGATE MFP 150 ml.**

**\$49<sup>00</sup>**

**LÍNEA NEUTRÓGENA O LISTERINE**

**40% DE AHORRO**

**SHAMPOO SEDAL 620 ml.**

**\$46<sup>90</sup>**

**LÍNEA TENA Excepto predoblado**

**LAVATRASTES AXION LIMÓN 490 ml. Excepto bicarbonato**

**\$21<sup>00</sup>**

**LIMPIADORES LAVABRILLO Excepto aceite de pino**

**1 L. x \$11<sup>50</sup>**

**DETERGENTE ROMA 1 Kg.**

**\$31<sup>90</sup>**

**SUAVIZANTE BONY BLUE Excepto baby**

850 ml. x **\$16<sup>50</sup>**

**SUAVIZANTE ENSUEÑO 850 ml. Excepto color**

**35% DE AHORRO**

**SUAVIZANTE SUAVITEL 850 ml.**

**\$22<sup>00</sup>**

**LAVATRASTES FUERZA MAX 900 ml. x \$23<sup>00</sup>**

**PAPEL HIGIÉNICO REGIO RINDE+ 300 hojas / 12 rollos**

**\$59<sup>00</sup>**

**PAPEL HIGIÉNICO SUAVEL 325 hojas / 4 rollos**

**\$18<sup>00</sup>**

**LIMPIADOR MAGNOCLOR 3.78 L. x \$29<sup>90</sup>**

**PAPEL HIGIÉNICO PÉTALO RENDIMAX 320 hojas / 12 rollos**

**\$79<sup>00</sup>**

**PAPEL HIGIÉNICO GIRASOL O LINNETTE Excepto 16 rollos**

**a sólo \$19<sup>00</sup>**

**270 hojas / 4 rollos**

**Linnette soft 285 hojas / 12 rollos a sólo \$66<sup>50</sup>**

**25% DE AHORRO**

**DETERGENTE 1-2-3, MAS COLOR, PERSIL, VIVA O DESODORANTE DE BAÑO BREF**

**\$24<sup>00</sup>**

**Cobro de remesas**

Western Union, Remitty, xoom, BARRI, Ria, intermex, Maxi, DolEx, VAMERICAS, Sigue, vigo, UniTeller, Y muchos otros más...

Haz tus compras por internet y paga en efectivo a través de

**paynet** by Openpay

Descuentos o promociones efectivos sobre precio normal en etiqueta. Máximo 2 productos por cliente o agotar existencias. Vigencia del 15 al 17 de marzo de 2024. Válido sólo en Tepic.

Precios, condiciones y características válidas excepto por errores de impresión. Las imágenes de algunos productos pueden variar debido a cambios en la presentación. [www.farmaciasguadalajara.com](http://www.farmaciasguadalajara.com)



**¡Creciendo juntos!**  
Visita tus Nuevas SuperFarmacias

**¡Siempre ahorrando, siempre contigo!**



Av. Zapopan #568,  
Entre Calles Cayetano Chacón y Saturnino Peña,  
Colonia Puerta de la Laguna, Tepic



Av. Tecnológico #3801  
Entre calles Girasol y Niño Obrero, col. Ciudad Industrial,  
Tepic, Nayarit.